



CRIE
CENTRO RIOJANO
DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA

CURSO:

3, 2, 1... ¡Acción climática!

NÚMERO DE HORAS: 17

NÚMERO DE PLAZAS: 15

FECHAS: Del 6 de febrero al 8 de mayo de 2024

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño.

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y por la Unión Europea- NextGenerationEU.



3, 2, 1... ¡Acción climática!

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

17 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

15 plazas.

MODALIDAD:

Presencial

PONENTE:

Esther Moreno Moya, Gabriel Latorre Díaz, Educadores Ambientales. Diseño, asesoría y coordinación del Proyecto Centros Educativos Hacia la Sostenibilidad de La Rioja, miembros activos de ESenRED (Red de Redes Educativas de Educación hacia la Sostenibilidad de España).

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

En los últimos veranos la Península Ibérica se ha visto azotada por tres olas de calor históricas, sequía, incendios forestales y tormentas con grave impacto para la salud, el territorio, la producción agrícola, etc. En mayo de 2019 superamos por primera vez las 400 ppm (partes por millón) de CO₂ en la atmósfera, algo que en el registro histórico no sucedía desde hace al menos 800.000 años. La comunidad científica emite informes demoledores y en enero de 2020 el Gobierno de España declaró la Emergencia Climática. Estamos ante el reto colectivo más grande al que se enfrenta la humanidad y necesita ganar espacio en la Agenda Pública, incluida la Agenda Educativa, como enuncia explícitamente la LOMLOE (Título IV).

Este curso pretende abordar las diferentes dimensiones del Cambio Climático, facilitando la transición de una visión centrada en el clima a otra centrada en el cambio, necesaria en un contexto de crisis. Busca ofrecer al docente un marco conceptual, emocional y procedimental desde el que pueda trabajar con su alumnado de una manera significativa: con una reflexión contextualizada, cercana, que impulse la corresponsabilidad y canalice la necesidad de actuar.

A lo largo de las sesiones, de una manera teórico-práctica, los y las docentes irán elaborando, de manera progresiva, una propuesta personal de aplicación del contenido de este curso para un grupo de alumnado, llevándola a cabo posteriormente y evaluándola.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Ser conscientes de la relevancia de la Emergencia Climática como escenario educativo prioritario.
2. Conocer las causas, consecuencias y situación actual de la Emergencia, así como sus diferentes dimensiones confluyentes.
3. Desarrollar actitudes favorables al fomento de la corresponsabilidad respecto a la crisis climática.
4. Adquirir herramientas metodológicas para abordar un trabajo con el alumnado de investigación-acción-participativa alrededor de la Emergencia Climática.
5. Aplicar los conocimientos del curso en una actividad relacionada con la Emergencia Climática con un grupo de alumnos durante este curso escolar.
6. Trabajar en red con otros docentes preocupados por trasladar la Emergencia Climática a sus aulas.

4. CONTENIDOS

- El Cambio Climático en contexto de Emergencia. Las representaciones sociales del Cambio Climático. Los ODS y el ODS13 como marco de acción global por el clima. Elegimos el Tema-necesidad.
- La Educación Ambiental (EA) una dimensión educativa enfocada al cambio social. El papel de la EA en el Sistema Educativo, trayectoria y perspectivas actuales. La Participación del alumnado como competencia y dimensión educativa. Focalizamos los objetivos.
- Investigo, analizo, propongo, actúo: metodología para la Emergencia Climática. Establecemos los pasos a seguir.
- Encajando las piezas en mi proyecto de Emergencia Climática. Definimos la actividad.
- Sesión de evaluación a final de curso.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado participante en el proyecto de innovación educativa CEHS
- 2º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 06/02/2024 (presencial) de 16:30 a 19:30 (3 horas)
- 14/02/2024 (presencial) de 16:30 a 19:30 (3 horas)
- 21/02/2024 (presencial) de 16:30 a 19:30 (3 horas)
- 28/02/2024 (presencial) de 16:30 a 19:30 (3 horas)
- Febrero a Abril (trabajo individual (3 horas) preparación de actividades para aplicación en el aula)
- 08/05/2024 (presencial) de 16:30 a 18:30 (2 horas)

8. PLATAFORMA / LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en el IES Comercio, Pº del Prior. 97.

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 12 de enero y finaliza el 31 de enero de 2024 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 1 de febrero de 2024 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Alba Milagro Pinto. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa amilagrop@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 45/2023, de 21 de junio de la Dirección General de Innovación Educativa (BOR 23 de junio)**:

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- **Tendrán limitado el acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante los **cuatro meses siguientes** contados a partir de la fecha de inicio de la actividad:
 - Las personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una calificación positiva de al menos un 20% en las tareas obligatorias.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- CEHS

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.